



EXP-UNC: 0044118/2019

Córdoba, 10 DIC 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 7 del expediente de referencia, en relación al pago del saldo por la ejecución de la estructura metálica de 21 escritorios con alzada para el Departamento de Bioquímica Clínica, a ser ubicados en el nuevo Edificio de la Torre;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 1835/2019 se adelantó el pago por el 60% del monto total de la factura;

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del saldo de la factura C/00002-00000006, al proveedor **MORELLI JORGE OCTAVIO CUIT: 20-33162066-2**, por un monto de \$73.200,00 (Pesos Setenta y Tres Mil Doscientos con 00/100), correspondiente al gasto mencionado ut-supra.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab

2699

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC